



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

EL CULEBRÓN DE LAS AFORES

La Amafore aclaró que este cambio no implicaría ninguna expropiación del dinero del trabajador, y tampoco la prescripción de sus derechos

L

a iniciativa para que el gobierno federal se haga con los recursos de las cuentas individuales en las afores no reclamadas por trabajadores que cumplieron 70 años, ha sacado toda clase de chispas y diatribas entre quienes la rechazan y quienes la defienden, por una sencilla razón: mucha

gente y muchas empresas no confían en el gobierno de AMLO.

Estiman que, aceptando estos cambios legales, abren la puerta para que este gobierno y el próximo se despachen con la cuchara grande con los recursos del retiro de los trabajadores.

La desconfianza es natural. Este gobierno ha enarbolado la bandera de la colectividad por encima de los derechos patrimoniales del individuo. Por eso el destino de los recursos se llama Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Que se tomen 40 mil millones de pesos no reclamados por los trabajadores para ser integrados a un fondo gestionado por el gobierno que elevará las pensiones de ciertos trabajadores suena loable. No obstante, la iniciativa de **Ignacio Mier** fue presentada sin generar previo consenso social. Por eso surgió desconfianza. Afortunadamente la Amafore ya aclaró que

este cambio no implicaría ninguna expropiación del dinero del trabajador y tampoco la prescripción de sus derechos. Esto podría significar que, si un trabajador inicia el reclamo de su pensión a los 78 años, cuando su dinero ya haya sido transferido al fondo colectivo, podrá recibir su dinero, aunque desde otra ventanilla.

El destino de los recursos se llama el fondo de Pensiones para el Bienestar

Quizá habría sido plausible que el umbral para la transferencia de los fondos no fuesen los 70 años, como plantea la iniciativa, sino el número de años de esperanza de vida promedio de los mexicanos. Ese sería un argumento más objetivo para establecer, con un dato duro y verificable, cuando puede estimarse que un dinero no será reclamado, asumiendo poca probabilidad de que ocurra. Eso sí: nada debería impedir que los herederos reclamen el dinero ahorrado por un trabajador finado, incluso aunque ese recurso haya sido trasladado al Fondo para el Bienestar. Veremos.

WALMART

Nueva etapa en la empresa de autoservicios más grande del país. Walmart de México y Centroamérica nombró a **Ignacio Caride** como su nuevo presidente ejecutivo y director general. **Gui Loureiro** asumirá otro rol para Canadá, Chile y para Walmart Internacional. Caride lleva varios años en Walmart, pero antes trabajó en Mercado Libre.

ASUR

Gran polémica está desatando este año Asur, empresa que gestiona aeropuertos como el de Cancún, Cozumel o Hualtulco, por haber elevado entre 10 y 50 por ciento el costo de los servicios aeroportuarios a las aerolíneas; es decir, por los despegues y aterrizajes. Al final, las aerolíneas deben repercutir ese costo al pasajero, por lo que la reducción reciente en los montos de las Tarifas de Uso de Aeropuerto no resultó tan benéfico.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA